

## **Definición y descripción de funciones de Champion de Enfermería RNAO HCSBA**

### **I. Datos generales del cargo**

Nombre del cargo: Champion Programa RNAO.

Dependencia: Subdirección de Gestión del Cuidado, Coordinación RNAO.

### **II. Definición**

Un Champion de práctica clínica son funcionarios del equipo de salud (profesiones y técnicos) empoderados y comprometidos con otorgar cuidados de calidad y atención de salud de excelencia, fundamentados en la mejor evidencia científica disponible, a través de la implantación de guías de buenas prácticas.

### **III. Responsabilidades del Champion RNAO en la práctica clínica basa en evidencia**

- Concientizar sobre la relevancia de implementar prácticas clínicas basadas en la evidencia para conseguir la excelencia en el cuidado proporcionado, alcanzando o sobrepasando los estándares de calidad.
- Promover la incorporación de las mejores prácticas basadas en la evidencia, influyendo en los equipos de trabajo para adoptar las disposiciones descritas en el programa.
- Favorecer la transferencia de conocimientos, a través, de la difusión de la mejor evidencia disponible como base del actuar de enfermería.
- Adaptar la investigación a la clínica de acuerdo al contexto local, reconociendo facilitadores y brechas en los procesos.

### **IV. Funciones del Champion del Hospital Clínico San Borja Arriarán**

- Ajustarse a los lineamientos y objetivos perseguidos por el programa
- Revisar la mejor evidencia disponible para implementar protocolos institucionales sustentados en las recomendaciones más actualizadas y confiables.
- Motivar y orientar al equipo interdisciplinar para generar una cultura organizacional en torno a las prácticas clínicas basadas en evidencia
- Liderar la implementación de guías clínicas en el establecimiento y velar por el cumplimiento de éstas dentro de su unidad
- Dominar las recomendaciones de las guías clínicas y protocolos, constituyendo un referente respecto a las prácticas basadas en la evidencia dentro de su organización.
- Asistir a sesiones de entrenamiento y reuniones técnicas del equipo RNAO.
- Prestar apoyo operacional para el desarrollo de las directrices descritas en los protocolos institucionales.
- Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles para el desarrollo de las guías de práctica clínica
- Participación en actividades de investigación, seminarios y cursos relacionados con la práctica clínica basada en la evidencia, en calidad de asistente o expositor.

- Realizar seguimiento de resultados a las actividades implementadas por el programa.
- Notificar brechas o dificultades pesquisadas durante la implantación de las recomendaciones descritas en los distintos protocolos institucionales.
- Realizar supervisión del cumplimiento de las recomendaciones descritas en las diferentes guías y protocolos dentro de su organización.
- Organizar actividades y coordinar instancias para la promoción de prácticas clínicas basadas en evidencia.

#### **V. Beneficios del programa**

- Obtención de notas de mérito según participación y compromiso en el programa.
- Opción de accesos a capacitación relacionada con la guía clínica a implantar.
- Posibilidad de participación en cursos y congresos relacionados con la práctica clínica basada en evidencia.
- Posibilidad de investigar y publicar temáticas relacionadas a las acciones implantadas por el programa.